

RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD

Informe Mensual de
Recaudo – Mayo
2021



CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO

Directora de Gestión de Los Recursos Financieros de Salud

RICARDO TRIANA PARGA

**Coordinador Grupo Control de Recaudo y Fuentes de
Financiamiento**

Equipo técnico:

Nini Johana Moreno Urrego

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	4
2.	Marco Normativo	5
3.	Recursos administrados del SGSSS, Mayo 2021.....	6
	Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Mayo 2021	6
	Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS - Mayo 2021	10
	3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Mayo 2021	10
	Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Mayo 2021.....	11
	Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS - Mayo 2021.....	12
	Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Mayo 2021	13
	3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Mayo 2020 Vs. Mayo 2021	14
	Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Mayo 2020 Vs. Mayo 2021.....	14
	3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Mayo 2021.....	15
4.	Conclusiones	15

1. Introducción

El proceso de recaudo tiene como objetivo la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018.

La ADRES desde la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros en Salud (DGRFS) con el ánimo de presentar las cifras del recaudo, realiza esta publicación de manera mensual, con el fin de disponer al usuario las cifras consolidadas del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre el comportamiento del recaudo, y su destinación a la financiación de los diferentes componentes del SGSSS establecidos.

Este documento dispone la información con el propósito de realizar un seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

2. Marco Normativo

El artículo 66¹ y 67² de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto crea la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS).

Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala

como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 2.1 del artículo 2 de la Resolución 439 de 2017 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Título 4 de la Parte 6, Libro 2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018 y 2497 de 2018, estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

1. Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

2 Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

3. Recursos administrados del SGSSS, Mayo 2021

Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta la información correspondiente al mes de mayo de 2021, donde se evidenció un recaudo total de \$3.653.601,12 millones de pesos por las diferentes fuentes que financian el SGSSS.

Comparado con el recaudo del mes de abril de 2021, se evidencia un aumento de \$258.456,15 millones de pesos en el recaudo por concepto de

Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS; se presentó una disminución de \$343.682,04 millones de pesos por concepto de Cotizaciones Régimen Contributivo (Con situación - CSF).

En este contexto, el recaudo agregado del mes de mayo de 2021 presentó el siguiente comportamiento por fuentes cuyo resumen se presenta en la tabla No. 1.

Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Mayo 2021
(Millones de \$)

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	MAYO 2021
ADRES – Cotizaciones Régimen Contributivo	Procesos de compensación - cotizaciones movilidad	86.791,27
	Proceso corrección aprobados	234,51
	Saldos no conciliados	221.385,41
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	0,02
	Intereses moratorios cotizaciones	2.077,44
Total Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)		310.488,65
ADRES – SOAT y FONSAT	SOAT	82.241,75
	FONSAT	58.458,65
	Excedentes de FONSAT y SOAT (2018-2019)	0,00
	Intereses de mora sobre SOAT y FONSAT	0,48
Total SOAT y FONSAT		140.700,88
ADRES – Procesos de repetición A.T. y	Acuerdo de pago	31,18
	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	8,90

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	MAYO 2021
Restituciones sobre Reclamaciones		
Total Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones		40,08
ADRES – Otros Ingresos	Recursos Unidad de Pago por Capacitación Población Privada de la Libertad Afiliada al Régimen Subsidiado de Salud	0,00
	Recursos CCF / FOSFEC - Ley 1929 de 2018	2.830,27
	Recuperación de Cartera	30.902,41
	Intereses Operaciones Compra de Cartera	763,58
	Rendimientos cuentas ADRES URA	2.903,23
	Otros rendimientos financieros	173,44
	Otros Intereses	76,12
	Restitución Operación Fosyga RS Ley 1608 de 2013	201,83
	Recursos Multas Ley Antitabaco	0,00
	Otras Multas	0,00
Total Otros Ingresos		37.850,88
ADRES – Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	46.078,57
	Aportes CCF Balance	0,00
	Otros Aportes CCF	0,00
Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar		46.078,57
ADRES – Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	35.702,51
Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001		35.702,51
ADRES – MIN 001	MIN 001	17.050,43
ADRES – MIN 002	MIN 002	44.951,62
ADRES – MIN 003	MIN 003	257,93
Total MIN 001+002+003		62.259,98
ADRES – Recaudo Directo REX	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	4,74
Total Recaudo Directo REX		4,74

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	MAYO 2021
ADRES – Saneamiento Aportes Patronales	Excedentes Financieros- Recursos articulo 75 Ley 1769 de 2015	0,00
	Saneamiento Aportes Patronales SGP- 2012-2016	0,00
Total Saneamiento Aportes Patronales		0,00
ADRES – Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	686,46
ADRES - Restituciones Régimen Subsidiado	Restituciones Régimen Subsidiado	134.587,83
ADRES – Restituciones MYT	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	922,94
ADRES – Otros reintegros / recuperaciones	Reintegro por contratos vigencias anteriores	206,60
	Restituciones por otros conceptos	0,00
	Intereses de mora sobre restituciones	0,00
Total Restituciones e intereses		136.403,83
ADRES - Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	810.606,00
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	16.184,90
	Recursos FONPET	0,00
	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión	232,24
	Recursos para el reconocimiento de lo establecido en el parágrafo 3 del Art. 237 de la Ley 1955 de 2019	0,00
	Recursos para la Financiación de Obligaciones del Art. 245 de la Ley 1955 de 2019	292.141,39
	Financiamiento del Sistema de Residencias Medicas en Colombia (SNRM)	15.454,86
	Recursos Provenientes del FOME	0,00
	Recursos Contingencia COVID provenientes del Art. 9 del DL 800 de 2020	0,00
Total Entidades Territoriales SGP y COLJUEGOS		1.134.619,39
ADRES - Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	1.192.666,03
	Imporenta	424.040,22

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	MAYO 2021
	Compensación Regalías para el Régimen Subsidiado	0,00
	FONSAET	0,00
Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS		1.616.706,25
ADRES – INDUMIL	Impuesto social a las municiones y explosivos	6.627,81
	Impuesto social a las armas	1.351,07
	Excedentes de Impuesto Social a las Municiones y Explosivos	0,00
Total INDUMIL		7.978,88
ADRES - ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	22.201,67
	Impoconsumo cervezas y sifones	18.553,47
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	38.115,00
	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	21.045,18
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	17.470,28
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	7.011,85
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	369,03
Total RENTAS CEDIDAS		124.766,48
TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES		3.653.601,12

Fuente: DGRFS – ADRES.

Nota 1: No Incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de mayo de 2021

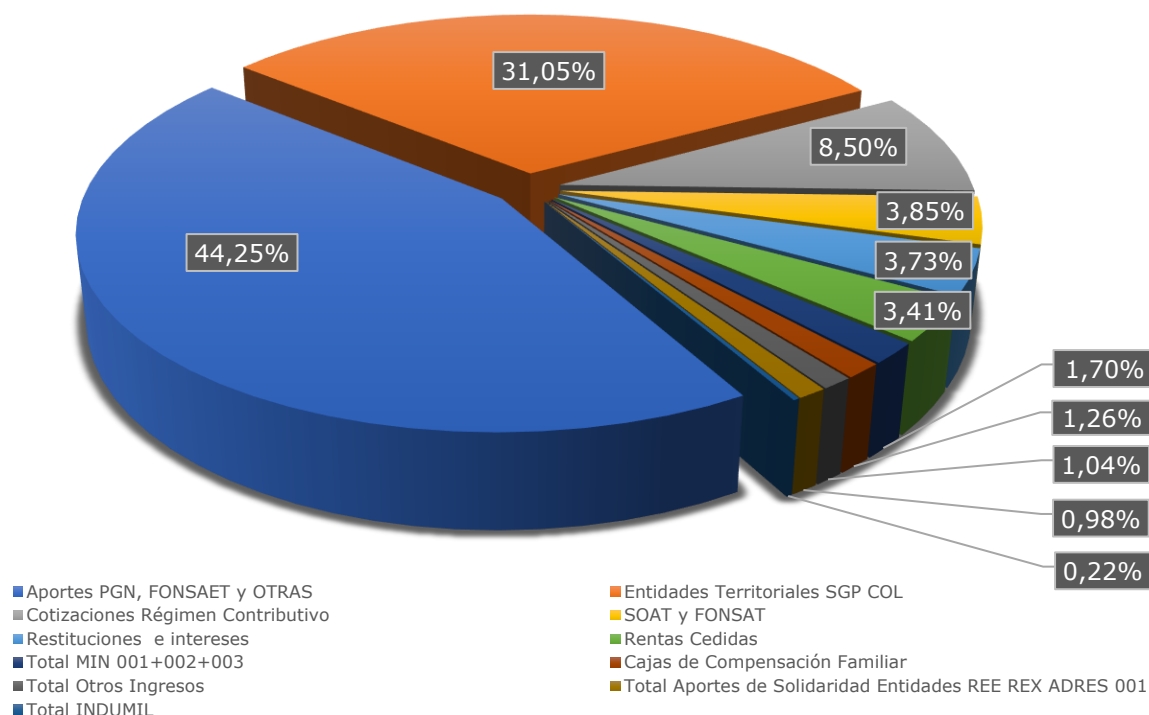
De la tabla anterior, se evidencia que el recaudo del mes de mayo de 2021 se concentró en: un 44.62% de los Aportes del Presupuesto de la Nación (APN), seguido del 31.05% de los recursos Entidades Territoriales del SGP y Coljuegos, y el 8.50% de Cotizaciones Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos - CSF).

Al tiempo, la tabla No. 1 presenta el recaudo efectivo por cada una de las fuentes que financian el SGSSS, teniendo como principales fuentes están los aportes del APN, los recursos de Régimen Contributivo y las transferencias realizadas en favor de las entidades territoriales por concepto del SGP, los cuales conjuntamente representan el

83.80% del recaudo efectivo para el mes de mayo de 2021, está

información se presenta a continuación en el gráfico No. 1.

Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS- Mayo 2021



Fuente: Cálculos propios, DGRFS - ADRES 2021

3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - Mayo 2021

La implementación del Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de 2018, establece los términos de giro a la ADRES, de las rentas

cedidas y/o recursos que financian la Unidad de Pago por Capitación (UPC). En este contexto, la tabla No. 2, presenta los seis (6) conceptos generales

aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región, así

como los departamentos que las componen:

- **Región Amazónica:** Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.
- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Mayo 2021
(Millones de \$)

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Región Amazónica	100,19	556,24	804,13	396,63	473,40	0,49	TOTAL
Región Andina	15.272,25	11.712,09	23.390,52	16.652,49	9.094,43	5.298,57	2.331,08
Región Caribe	2.000,26	3.408,52	4.869,28	1.436,12	1.695,04	1.743,64	81.420,35
Región Insular	82,28	0,27	0,00	4,63	0,00	0,00	15.152,86
Región Orinoquía	916,57	1.020,38	563,15	523,27	540,25	0,00	87,18
Región Pacífica	3.830,11	1.855,97	8.487,94	2.032,05	5.667,15	84,64	3.563,62
TOTAL	22.201,66	18.553,47	38.115,02	21.045,19	17.470,27	7.127,34	21.957,86

Fuente: DGRFS – ADRES.

De lo anterior, se evidencia que el 95,20% de los recursos recaudados por concepto de rentas cedidas, se concentran en las regiones Andina con una

participación del 65,39%, Pacífica con el 17,64% y Caribe con el 12,17%.

A continuación, la tabla No. 3, presenta los recursos girados por

los departamentos a la ADRES en el periodo de mayo de 2021.

**Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS
Mayo 2021
(Millones de \$)**

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Antioquia	4.668,93	1.544,30	2.029,99	6.225,48	727,92	0,00	15.196,61
Atlántico	498,24	590,42	1.582,26	565,88	679,25	0,00	3.916,06
Bolívar	498,92	1.229,20	2.560,98	410,37	111,33	0,00	4.810,79
Boyacá	1.078,23	1.111,78	1.090,20	480,31	445,34	0,96	4.206,82
Caldas	703,20	168,87	2.147,64	845,07	750,04	0,00	4.614,81
Caquetá	41,97	142,57	222,26	113,02	383,97	0,00	903,79
Cauca	813,43	262,75	1.568,46	182,37	1.297,06	0,00	4.124,08
Cesar	202,51	293,87	0,00	9,41	97,10	0,00	602,90
Córdoba	430,31	620,87	527,76	126,28	81,84	0,00	1.787,06
Cundinamarca	1.506,17	3.485,39	2.092,39	2.480,12	3.304,33	4,32	12.872,72
Choco	169,31	133,85	0,00	78,21	437,86	0,00	819,23
Huila	347,41	366,37	1.014,40	253,68	1.076,26	0,00	3.058,12
La Guajira	114,12	2,12	0,00	46,38	285,16	0,00	447,79
Magdalena	109,15	378,79	0,00	160,90	409,54	0,00	1.058,38
Meta	832,95	539,68	0,00	170,17	440,54	0,00	1.983,34
Nariño	187,81	444,02	1.802,29	510,58	1.243,34	0,00	4.188,04
Norte de Santander	468,94	0,37	175,95	564,27	165,47	0,00	1.374,99
Quindío	533,83	254,67	0,00	256,70	279,59	0,00	1.324,78
Risaralda	701,44	193,80	1.171,71	394,53	435,18	0,00	2.896,66
Santander	784,45	1.128,32	250,26	983,89	480,91	0,00	3.627,82
Sucre	147,01	293,25	198,28	116,89	30,81	0,00	786,24
Tolima	798,95	690,11	1.756,22	686,02	38,61	0,00	3.969,91
Valle	2.659,56	1.015,35	5.117,18	1.260,88	2.688,89	0,00	12.741,86
Arauca	28,68	156,11	125,89	106,23	25,30	0,00	442,21
Casanare	51,16	283,74	437,26	225,64	60,17	0,00	1.057,98
Putumayo	28,59	138,90	495,02	161,47	5,55	0,00	829,53
San Andrés	82,28	0,27	0,00	4,63	0,00	0,00	87,19
Amazonas	4,25	0,00	0,00	25,10	0,84	0,49	30,68
Guainía	3,18	41,97	0,00	48,01	0,73	0,00	93,90

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Guaviare	19,96	162,25	69,97	34,06	37,94	0,00	324,19
Vaupés	2,24	70,55	16,87	14,96	44,38	0,00	149,00
Vichada	3,79	40,85	0,00	21,22	14,23	0,00	80,09
TOTAL	18.520,94	15.785,35	26.453,25	17.562,77	16.079,48	5,76	94.407,55

Fuente: DGRFS – ADRES.

Con relación al giro de los recursos por parte de los departamentos, se evidencia que para el mes de mayo de 2021 el 28.02% proviene del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco, un 19.62% del Monopolio de juegos de suerte y azar y un

18.60% del *Ad Valorem* cigarrillos y tabaco.

La tabla No. 4, presenta los recursos girados por los distritos y municipios a la ADRES en el periodo de mayo de 2021:

Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Mayo 2021
(Millones de \$)

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Bogotá D.C.	3.310,62	2.768,12	11.661,76	3.482,42	1.390,80	10,07	22.623,78
Medellín	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.510,48	4.510,48
Barbosa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,08	4,08
Bello	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,04	14,04
Caldas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	39,45	39,45
Copacabana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21,77	21,77
Envigado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,49	5,49
Itagüí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	74,33	74,33
La Estrella	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,61	8,61
Barranquilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.608,75	1.608,75
Cartagena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	134,89	134,89
Tunja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	166,17	166,17
Sogamoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	77,15	77,15
Manizales	337,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	337,80

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Cajicá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,33	40,33
Chía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,84	46,84
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,55	0,55
Mosquera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,01	16,01
Pereira	32,31	0,00	0,00	0,00	0,00	37,66	69,96
Dosquebradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36,82	36,82
Barrancabermeja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129,20	129,20
Girón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	54,25	54,25
Buenaventura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,16	6,16
Jamundí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00
Palmira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68,48	68,48
TOTAL	3.680,73	2.768,12	11.661,76	3.482,42	1.390,80	7.121,57	30.105,40

Fuente: DGRFS – ADRES.

3.2. Recursos Administrados del SGSSS – Mayo 2020 Vs. Mayo 2021

La siguiente tabla presenta la variación en términos reales a precios constantes de mayo de 2020, del recaudo realizado entre mayo de 2020 y mayo de 2021, presentando una variación porcentual negativa significativa para las variables de: Aportes Cotizaciones Régimen

Contributivo (Con Situación de Fondos -CSF) y a Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001; con una variación positiva significativa el recaudo PGN, FONSAET y OTRAS y recursos de entidades territoriales del SGP:

Tabla No. 5 Recursos Administrados del SGSSS – Mayo 2020 Vs. Mayo 2021
(Millones de \$)

Conceptos Recaudo	Mayo 2020	Mayo 2021	Variación
Cotizaciones Régimen Contributivo	459.220,58	285.270,72	-173.949,87
SOAT y FONSAT	96.153,36	129.273,13	33.119,77
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	29,35	36,83	7,48
Otros Ingresos	16.116,73	34.776,62	18.659,89
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	42.316,72	42.336,06	19,34
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	35.384,45	32.802,75	-2.581,70

Conceptos Recaudo	Mayo 2020	Mayo 2021	Variación
MIN 001+002+003	54.892,96	57.203,22	2.310,27
Recaudo Directo REX	1,83	4,36	2,53
Saneamiento Aportes Patronales	0,00	0,00	0,00
Restituciones e intereses	56.536,97	125.325,10	68.788,12
Entidades Territoriales SGP COL	901.326,26	1.042.465,44	141.139,18
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	1.294.022,25	1.485.397,14	191.374,89
Indumil	5.309,10	7.330,83	2.021,73
Rentas Cedidas	77.320,77	114.632,93	37.312,16
Consolidado del Recaudo por Fuentes	3.038.631,33	3.356.855,13	318.223,79

Fuente: DGRFS – ADRES - IPC DANE – Serie de empalme

De la tabla anterior, se evidencia una variación porcentual positiva en el recaudo del 10.47% interanual a precios constantes de mayo de 2020.

La variación negativa que se presenta en el concepto de cotización de Régimen

Contributivo (Con Situación de Fondos _CSF) y la variación positiva que se presenta en las transferencias de la nación y en rentas cedidas, teniendo en cuenta que se ha venido normalizado e incrementado el giro y reporte por este concepto.

3.3. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Mayo 2021

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del concepto relacionado con los recursos pertenecientes al SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar (PPI) se asocian a aquellos dineros transferidos a la

ADRES cuya información no es suficiente para su identificación y a partir de esta procede a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda. Para el mes de mayo de 2021, las PPI ascienden al 0,01% del recaudo total.

4. Conclusiones

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las

principales fuentes que financiaron el SGSSS en mayo se

encuentran concentradas en las transferencias que realiza la nación al sistema, ya que estas representan el 75.30% de todos los ingresos del mes.

Respecto al recaudo de las rentas cedidas, se señala que las regiones andinas y pacífica representan la mayor concentración del recaudo efectuado por la ADRES durante este mes, cuyos recursos se destinan a la financiación de la Unidad de Pago por Capitación - UPC de los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de mayo de 2021, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$3.653.601,12 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99%.

Así mismo, dicha identificación se efectuó a partir de los movimientos bancarios y la información suministrada por terceros, de acuerdo con las políticas definidas en el manual

operativo, dirigido a cumplir con los procesos misionales de la entidad.